

EL NOTICIERO

Periódico de avisos y noticias

Año VI.

Ciudadela de Menorca, martes 6 de Julio de 1897.

Núm. 547.

Barcelonae 28 de Junio de 1897

Sr. Director de EL NOTICIERO:

Muy señor mío: Excelente efecto ha causado en Barcelona: primero, la noticia de que la actual Exposición se llevara á Madrid en Octubre; y segundo, el que el centro de la producción nacional haya sido declarado corporación oficial.

Barcelona y Madrid, cada día se conocen y se estiman más.

La fabricación catalana sabe que su venta depende del buen estado de los negocios de España, y muy especialmente de las cosechas de Galicia, Asturias y las Castillas, como Madrid no ignora que la nota saliente de la potencia industrial de España es Barcelona.

Los pueblos adelantados no son nunca exclusivistas, porque si lo fueran, carecerían de adelanto; y si hoy hay alguno tan necio en Barcelona, que cree que en España, no hay más que Cataluña, es un mal español, como lo sería el madrileño que entendiera que Madrid lo representa todo.

Los trigos de Castilla, los vinos de Andalucía y de la Mancha, la seda de Valencia, las conservas de Galicia, las importantísimas fábricas de Guipúzcoa, Asturias, Alcoy, Béjar y otros puntos, las ferreterías de Vizcaya, y, en una palabra, toda la producción nacional, ocupa la atención y el interés del Fomento Barcelonés.

La actual Exposición, celebrada en el Palacio de Bellas Artes, tiene mucha importancia, porque demuestra prácticamente las ventajas del que demuestra prácticamente las ventajas del sistema protector, y lo demuestra como el filósofo griego probaba el movimiento: andando.

No es la primera vez que lo digo: en Economía Política nos ha pasado en España una cosa parecida á lo que nos ha ocurrido en literatura. Cuando el romanticismo se desacreditó en toda Europa, comenzamos en España á dejarnos melena y á beber vinagre; cuando en Inglaterra, en Alemania, en los Estados Unidos y en toda Europa el librecambio está abandonado, unos cuantos, reminiscencia de aquellos fogosos oradores de la Bolsa de Madrid, andan por ahí hablando de la conveniencia de enriquecer á los vecinos á costa de nuestra propia riqueza.

El Fomento de la Producción Nacional lo ha comprendido muy bien, y D. José Soler y Freixa, con su proyecto para la creación de un Cuerpo de delegados comerciales para fomentar la exportación española, y con su actividad, su trabajo y su iniciativa para el éxito de la Exposición de que me ocupo, ha merecido el aplauso de todos los productores españoles.

Si, como es de esperar, la Exposición vie-

ne á Madrid en Octubre, á ella concurrirán muchos industriales de provincias que no son catalanas. Los cogñacs y los incomparables jarabes de Henry-Garnier, de Pasajes; los chocolates y los dulces del innovable don Matías López; los electricistas que, como el Ayuntamiento de Hernani (Guipúzcoa), merced al celo del respetable industrial Sr. Marticorena, tanto han hecho por la industria y por la ciencia; y, en una palabra, una gran parte de la industria española, tomará parte, con los catalanes, en este Certamen, que no por modesto deja de ser interesantísimo.

Contrayéndome ahora á la Exposición que aquí se celebra, diré á ustedes que, lo único que le falta, es un poco más de espectáculo.

Toda Exposición, para que sea visitada, necesita tener, por lo menos, un 50 por 100 de interés industrial, científico ó artístico, y otro 50 de animación y de espectáculo.

Es la única forma de que vayan á las Exposiciones, no sólo aquellos á quienes les interesa directamente, sino los que, yendo á divertirse, acaban por interesarse.

Así se hace la propaganda industrial, y aunque algo ha empezado á hacerse en este sentido, todavía en mi concepto puede hacerse más.

Por grupos, siguiendo siempre el orden establecido por las clases del arancel, describiré en mi próxima carta, y á grandes rasgos, las principales instalaciones, y puede que algo tenga que criticar; por una parte, porque hay algunas industrias perfectamente extranjeras que viven del contrabando más que del arancel, y que *se las dan* de muy españolas; y por otra, porque algunos industriales han demostrado que todavía no saben exponer.

No hay obra humana sin defectos, y no he pertenecido yo al Comité de la Exposición Universal de París de 1878, al Consejo de la de Barcelona, al Comité de la de París del 89, y he visitado todas las de Europa por ser uno de tantos borregos de Panurgo que vaya á la reata de nada ni de nadie.

En treinta años de escribir para el público y cuando mis cartas las transcriben cien periódicos de España y de América, he adquirido el derecho de ser independiente, y creo tener dadas pruebas de ello.

Concluyo por hoy felicitando una vez más á Barcelona y á los organizadores de la Exposición, y deseando que la campaña de Madrid en Octubre sea tan brillante como espera su servidor.

Q. B. S. M.

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

El rey de los librereros

La historia es instructiva y merece ser referida.

En Melbourne ha muerto hace poco un

editor, el cual supo elevarse de la nada á tal altura en su comercio, que consiguó que le dominaran con el título de *Rey de los librereros*.

Desde muy joven, el futuro *monarca* entró de dependiente al servicio de un editor, padre de una niña tan hermosa como bien educada.

Los dos jóvenes simpatizaron y no deseaban más que unirse en matrimonio. Pero la mayor dificultad consistía en obtener el consentimiento del padre.

El enamorado dependiente no perdió, sin embargo, la esperanza de conseguir su propósito, y un día llamó aparte á su principal y le pidió formalmente la mano de la muchacha.

—¿Quiere usted ser mi yerno?

—Sí, señor.

—Pero si no tiene usted ni un céntimo.

—No importa. Andando el tiempo seré rico.

—¿De qué modo?

—Póngase usted á prueba y verá.

El editor, después de un momento de reflexión, exclamó:

—Vamos á ver. Tengo en los almacenes 2.000 ejemplares de la novela *La lámpara maravillosa*, á los que, por más esfuerzos que he practicado, no me ha sido posible dar salida. ¿Sería usted capaz de venderme en quince días toda la edición?

—¡Ya lo creo!

Al cabo de una semana el editor vió que disminuían rápidamente los ejemplares de *La lámpara maravillosa*, novela que hasta entonces nadie había querido leer.

A los quince días estaba agotada la edición y aún se presentaban nuevos compradores.

El librero había interrogado varias veces á su dependiente, deseoso de averiguar cómo había podido vender tantos ejemplares en tan pocos días. Pero el joven le contestaba siempre que le daría la explicación de lo ocurrido, tan pronto como no quedara ni un sólo tomo de la novela en el almacén.

Al fin, un día le hizo leer el siguiente anuncio que había hecho publicar en la cuarta plana de un periódico de gran circulación:

«Un joven inmensamente rico desea contraer matrimonio. No se exige ni dote ni belleza física sino buena educación y excelentes condiciones intelectuales. El solicitante desea tomar vistas sin ser conocido é indica como punto de cita la plaza X..., de tres á cuatro de la tarde. Las pretendientes tendrán en la mano un ejemplar de la novela *La lámpara maravillosa*.»

El enigma estaba explicado.

—Cuenta usted con la mano de mi hija— contestó entusiasmado el editor.

Desde aquel momento el futuro *Rey de los*

libreros, dió comienzo á su afortunada carrera editorial.

UN REGALO IMPORTANTE

La Compañía de los ferro-carriles Great-Western ha regalado á la reina Victoria un tren real, compuesto de siete coches-salón.

El cuarto wagón es el destinado especialmente á S. M. Tiene una pequeña antecámara protegida por elegante cubierta de cristal; un espacioso salón capaz para recibir hasta veinte personas, y dos alcobas. Decoran la antecámara grandes *panneaux* de caoba. El salón y las dos alcobas de dormir se hallan tapizados de paño de seda á rayas blancas y verdes, bordado de rosas.

Exteriormente el coche regio está pintado de color rojo oscuro, con una orla formada por las armas de la Casa Real. El borde superior de los wagones lo forma una cenefa de bronce dorado y cincelado, interrumpida en sus ángulos por una cabeza de león del mismo metal.

El mobiliario del tren real es de lo más espléndido que puede imaginarse.

Este magnífico presente, en cuya construcción se han invertido seis meses, fué aceptado con júbilo por la venerable Soberana, quien felicitó cordialmente á los administradores de la Compañía por su delicada atención.

ESTATUA Á LESSEPS

La asamblea de accionistas de la Compañía del Canal de Suez, ha votado 240,000 francos para elevar una estatua á Fernando Lesseps, á la entrada del Canal. La estatua será obra de Mr. Fremiet, quien espera terminar su trabajo en diez y ocho meses, de manera que la inauguración de la estatua coincidirá con la celebración del trentenario de la apertura del Canal de Suez en 1899.

El monumento se erigirá en el mismo mar. Se construirá un basamento de granito que se elevará siete metros encima de las olas. Su plataforma tendrá seis metros cuadrados en su superficie, sobre la cual descansará el zócalo del monumento.

Este zócalo tendrá á su vez siete metros de altura, y la estatua de Fernando de Lesseps, que debe soportar, seis metros ochenta centímetros. Por lo tanto, el conjunto del monumento alcanzará próximamente la altura de un cuarto piso.

La estatua tendrá cuatro veces el tamaño natural. En el proyecto de Mr. Fremiet, Fernando de Lesseps está representado de pie con una especie de albornoz de mangas anchas cuadradas sobre los hombros. El delevita se vé por delante. En una mano tendrá al plano de su obra, y con la otra señalará la entrada del Canal, mientras que por la posición de la cabeza figurará mirar á alta mar.

LO QUE DICE SHERMAN

Un telegrama de Nueva-York da cuenta de las declaraciones que Mr. Sherman hizo

en una interview que celebró con un periodista español.

Empezó diciendo que eran muy cordiales las relaciones entre los gobiernos de España y de los Estados Unidos.

Dijo luego que el gobierno norteamericano no ha propuesto al español la venta de la isla de Cuba y que tampoco es cierto que la Unión quiera anexionarse la grande Antilla. Esta idea—agregó—tiene tan pocos partidarios que muchos de los que defienden la anexión de las islas Hawai se oponen á la de Cuba.

Hablando de la reclamación á que ha dado origen la muerte del dentista Ruiz, manifestó Mr. Sherman que el asunto se arreglará fácilmente porque los Estados Unidos no piden reparación.

Terminó la entrevista diciendo que no es probable que las Camaras tomen en el presente período ningún acuerdo referente á la insurrección cubana.

Tela á prueba de balas

En el colegio de Cirugía Dental de Chicago, se probó el día 7 de Junio sobre el cadáver de una mujer, la tela á prueba de bala inventada por el teniente Casimir Zeglen, del ejército austriaco.

Recubrióse el cadáver con la tela, y se le hicieron treinta disparos, de tres á quince pasos de distancia con un revólver Colt, de calibre 44, sin que ninguna bala pudiera traspasar aquella.

Varios proyectiles de calibre 38, tampoco pudieron agujerearla. Las balas rompieron con el choque dos costillas al cadáver; pero ninguna penetró en la carne ni traspasó la tela.

Aunque el plomo no puede atravesar esa coraza, es capaz de ocasionar fracturas. Ahora se ha presentado un individuo á servir de blanco, si se le entregan 5.000 francos, ó á su novia en caso de que fallezca.

GACETILLA

Estracto de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad en el día de ayer.

Habierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco J. de Despujol, con asistencia de los Sres. Sintés, Cardona, Anglada, (D. Pedro) Llorens, Pons, (D. Juan M.^o) Mercadal, Pons, (D. Jaime) Comellas, Anglada, (D. Juan) Franco y Vazquez fueron leídas y aprobadas las actas de la sesión inaugural y extraordinaria del día 1.^o de este mes.

El Sr. Presidente dió posesión del cargo de Consejal á D. Pedro Anglada Bonet que no pudo asistir á la sesión inaugural.

Dióse cuenta de un oficio de D. Emilio Luaneo remitiendo para el Archivo de este Ayuntamiento un ejemplar grabado de la costa de Menorca levantada por la Comisión Hidrográfica como recuerdo del apoyo y amabilidad que recibió dicha Comisión de los habitantes de esta ciudad; enterado este Ayuntamiento con satisfacción acordó fuesen dadas las gracias á tan digno Jefe.

Dióse cuenta de otro oficio de la Administración de Hacienda llamando la atención de este municipio sobre el Real Decreto y Real Orden de 25 de Junio último, estableciendo un recargo transitorio del 2 por 100 sobre las Tarifas y Cupos del Impuesto de Consumos

con inclusión de los especiales por aguardientes y sal; y enterado el Ayuntamiento acordó su cumplimiento en el modo y forma que corresponda.

Por indicación del Sr. Presidente se acordó que fuese llamada la Junta Municipal de Sanidad para el oportuno dictamen de medidas higiénicas para el saneamiento de la población.

De orden del Sr. Presidente fueron puestos á la vista de este Ayuntamiento los libros de Contabilidad Municipal, explicando á grandes rasgos la situación económica de este Ayuntamiento en 1.^o del actual, y el Ayuntamiento acordó quedar enterado con satisfacción.

Además dicho Sr. Presidente dió cuenta del estado en que se halla la construcción de la nueva Casa Consistorial poniendo á la vista de los Sres. Concejales las cuentas detalladas de la inversión de los fondos destinados á dicho objeto y los medios con que cuenta el Ayuntamiento para la continuación de dichas obras. Habiendo cesado en sus cargos los individuos de la Comisión D. Esteban L. Sastre y D. Bartolomé Fiol fueron nombrados para formar parte de la misma Comisión D. Lorenzo Cardona y D. José Comellas.

Deseoso el Sr. Alcalde de regularizar el servicio del Hospital Municipal que ha causa de la crisis que ha venido atravesando esta población se ha convertido en Asilo Benéfico, se nombró una Comisión especial para que estudie los medios de hacer más llevadero dicho servicio, compuesta de los Sres. Sintés, Cardona y Comellas.

Atendida la época de los calores el Sr. Comellas propuso que se prive en absoluto que los perros vaguen por las calles á no ser que lo verifiquen en las condiciones prevenidas en las Ordenanzas municipales, ó sujetos por sus dueños con una cadenilla, y el Ayuntamiento acordó que esta proposición pase á la Comisión de Policía Urbana para el correspondiente informe.

Se acordó que la próxima sesión ordinaria tenga lugar á las once de la mañana con el objeto de proceder al sorteo de las obligaciones del Empréstito Municipal que han de ser amortizadas.

Y se levantó la sesión.

El Domingo último, en la iglesia de San Agustín, la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús celebró solemne festividad en honor y gloria del deífico Corazón, hallándose expuesta S. D. Magestad; por la mañana fué numerosísima y edificante la sagrada comunión del Apostolado de la Oración. La misa de comunión general fué celebrada por el Ilmo. y Rdm. señor Opisto Diocesano, que distribuyó el Pan de los Angeles á los concurrentes al divino banquete. En la misa mayor, que se celebró á toda orquesta, fué celebrante el M. I. Sr. Dean de esta Diócesis, ocupando la cátedra del Espíritu Santo el Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo.

Por la tarde tuvo lugar la hermosa procesión tributándose al Rey de los cielos el homenaje y rendida adoración. Confundidos celadores y congregantes, ostentando las insignias de la asociación y en crecido número precidian con cirios encendidos. Llevaba el estandarte de la Asociación el Dr. D. Antonio Anglada, Notario.

El palio, sostenido por distinguidos miembros de la asociación, cubría la sagrada hostia que llevaba el Ilmo. y Rdo. señor Obispo, y finalmente cerraba la procesión el M. I. Ayuntamiento, á la que seguía respetable séquito de señoras.

Todas las principales calles de su curso estaban adornadas con gusto.

Ninguna irreverencia se tuvo que corregir,

pues la más respetuosa religiosidad se observó en todo el tránsito.

La primera campaña escolar emprendida por nuestro querido amigo y corresponsal el joven D. Fernando Ortiz en la Universidad de la Habana, ha sido coronada por el mejor éxito; pues en las tres asignaturas de Derecho ha obtenido las más altas calificaciones y aun premio en los exámenes de oposición. Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Celebramos que la indicación que hicimos en nuestro número anterior respecto al paseo, haya sido plenamente atendida, diciendo de paso que el último domingo, por una causa imprevista tuvo la música que tocar por la noche en vez de por la tarde.

En el sorteo celebrado en Madrid el día 30 de Junio último salió premiado con 300 pesetas el billete n.º 3110 vendido en esta Administración de Loterías de esta ciudad.

Se ha hecho cargo de la dirección de nuestro colega «La Almudaina» el redactor de la misma D. Miguel de los Santos Oliver, hijo del difunto director.

Por la Dirección general de Contribuciones directas, se ha ordenado al señor Delegado de Hacienda de esta provincia que se recojan todos los padrones de cédulas personales, y que no se expendan ninguna hasta que hayan recibido instrucciones.

Para atender á los gastos extraordinarios con motivos de las guerras coloniales, se han recargado en un 10 por 100 todas las contribuciones excepto la territorial.

El jueves día 1.º de Julio empezó á regir el nuevo impuesto.

El Ayuntamiento de Mercadal ha quedado constituido de la forma siguiente:

Alcalde: D. Juan Florit Servera.

Primer Teniente: D. Simón Piris Triay.

Segundo Teniente: D. Lorenzo Villalonga Esbert.

Síndico: D. Nicolás Peligrí Pomar.

Regidores: D. Juan Mercadal Bagur, don Bartolomé Lull Petrus, D. Antonio Pons Carreras, D. Gabriel Camps Mercadal, D. Benito Seguí Ameller, D. Magin Camps Riera y D. Rafael Monjo Fortuñy.

El Ayuntamiento de Ferrerías ha quedado constituido de la siguiente forma:

Alcalde: D. Juan Gornés Bagur.

Primer Teniente: D. Juan Serra Pons.

Segundo Teniente: D. Francisco Febrer Torrent.

Síndico: D. José Florit Pons.

Concejales: D. Lorenzo Janer Mascaró, don Gabriel Pons Riera, D. Juan Martí Torres, D. Juan Coll Mesquida y D. Juan Febrer Coll.

Desde el día 1.º del corriente los telegramas que se expidan en España para el extranjero deberán ser abonados en francos, en vez de pesetas como se venía efectuando hasta ahora, habiéndose señalado el cambio de 29 por 100 para el primer trimestre del nuevo año económico.

El art. 1.º de la ley de 10 del finido Junio, publicado en «La Gaceta» del 11 del propio mes, grava, entre otras rentas, la del Timbre con un 10 por 100 en todos sus conceptos, excepto los

sellos de correos y telégrafos, los timbres, de la Deuda exterior y los de Ultramar y los de precio inferior á pesetas 0'50. Para la exacción de este nuevo impuesto de carácter transitorio se crea un timbre especial que se denominará del «Impuesto de Guerra».

Para los efectos de 0'50 y 0'75 pesetas se empleará timbre de 0'05, y para los demás efectos gravados los necesarios á completar el 10 por 100 exacto de su valor.

El nuevo gravámen rige también desde el primero, desde cuyo día se hallan á la venta en las expendedurías de efectos timbrados los nuevos timbres, de los que deben proveerse los compradores de los efectos á que el impuesto se refiere.

Hoy llevamos todos una carga de la que nadie puede deshacerse.

Usted se encuentra á uno por la calle y éste uno va con el sombrero en la mano, la americana abierta y la boca lo mismo, como si de este modo respirase mejor.

—¿Qué traes, hombre?

—Calor, responde.

Esto es, precisamente, la carga que todos llevamos.

Usted podrá quitarse la ropa que lleva encima, pero no por eso se quitará el calor. Es tan pegajoso como un *cursi* abatido.

Tan ardiente como un poeta. Tan constante como jamás lo ha sido la mujer. Todo el mundo le cierra las puertas y, sin embargo, no por eso deja de entrar donde le parece.

En esta época se efectúa lo que dice Martínez Muder:

*Que equivocan más de cuatro
el calor de los amores
con el calor de verano.*

Han sido conducidos á los almacenes de «La Compañía Arrendataria de Tabacos», 35 bultos de Tabaco de contrabando, apresados en las playas de Luchmayor por la pareja de carabineros.

Por referirse á una persona muy conocida en esta población, por los años que estuvo de profesor en la Escuela pública de niños y haber sido al mismo tiempo profesor de música y director de una banda popular, copiamos de «El Isleño» lo siguiente:

D. JUAN LUIS OLIVER

Murió ayer de madrugada, no pudiendo cortar la ciencia la aguda enfermedad que padecía.

La muerte del Sr. Oliver ha causado en esta redacción gran pesar. Queríamos de veras al antiguo amigo que ha pasado toda su vida luchando en la prensa para el bienestar de su patria pequeña.

Fué nuestro amigo correcto escritor é inteligentísimo gramático. Conocía á fondo y al dedillo los secretos del bien hablar y ahí están como prueba todos y cada uno de sus escritos: desde los celebrados *Cuentos de antaño* á los artículos y hasta los sueltos que de su mano salían.

Ha sido el Sr. Oliver estimado siempre entre sus comprofesores, reconocida por todos sus excelentes dotes para enseñar al que no sabe. Las atreveduras y entrevesado carácter de los pequeñuelos de Santa Catalina, pusieron á prueba en más de una ocasión su paciencia y su amor á las obras de misericordia.

Pocos días regentó la escuela de Palma que le correspondió por muerte del Señor Humbert.

Ahora, cuando había conseguido el señor Oliver el reposo y la dicha que más pudiera apetecer baja al sepulcro dejando, eso sí, esce-

lente recuerdo de su paso por este mundo de lágrimas.

Descanse en paz nuestro buen amigo. A su estimado hijo Miguel y á su Sra. Madre, como también á los hermanos del difunto no hemos de recordarles cuanto hemos querido al Sr. Oliver; y, por consiguiente, la penosa impresión que nos ha causado la muerte del inolvidable compañero.

El entierro, verificado ayer tarde, fué una verdadera manifestación de duelo.

Gallarda y numerosa representación de todos los elementos de valía que tiene Palma desfilaron por la casa del Sr. Oliver y acompañó su cadáver al cementerio.

Sobre el féretro lucían dos hermosas coronas; una de la redacción de «La Almudaina y otra de las Srtas. Alzamora, discípulas predilectas del Sr. Oliver.

Y también enviamos á toda su familia el más sentido pésame.

De *El Bien Público* del 3:

«El soldado del Ejército de Cuba, Pedro Sintés y Sintés, del caserío de Torret, que regresó de la isla de Cuba por haber contraído gravísima enfermedad, falleció anteayer tarde en el seno de su familia, siendo su cadáver conducido ayer al cementerio Católico del pueblo de S. Luis.

Numeroso cortejo de amigos y conocidos han rendido el último tributo de aprecio y consideración al joven soldado que adquirió la enfermedad que le ha llevado á la tumba, luchando por la patria en aquellas apartadas regiones.

Acompañamos á la angustiada familia del finado en el dolor que experimenta por tan sensible como irreparable pérdida.»

«A las seis de esta mañana han abandonado las aguas de este puerto, dirigiéndose al de Barcelona los destroyers «Terror» y «Furor» pertenecientes á la escuadra de instrucción.»

Sección religiosa

Miér. S. Odón y S. Serafin obispos.

Juev. Sta. Isabel viuda, reina de Portugal.

Vier. S. Cirilo ob. y S. Zenón soldado, mártires, y Sta. Verónica Juliana capuchina.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones entradas.

Día 5.—De Alcudia, laud «San Rafael» de 3 tds., pat. Martín Moner, con 5 trips. y arrees pesca.

De Alcudia, laud «Antonio» de 3 toneladas patrón Martín Martí, con 4 trips. y arrees pesca.

De Alcudia, laud «Isabel» de 3 tds., patrón Esteban Martí, con 3 tripulantes, y arrees pesca.

Idem despachadas.

Día 3.—Para Barcelona, pailebot «Comercio» de 36 tds., pat. Miguel Jamet, con 4 tripulantes y efectos.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE EL NOTICIERO

Madrid 5, 10'30 noche.

El General Weyler ha telegrafiado noticias satisfactorias del Oriente de Cuba, esperando que en breve batirá las grandes partidas. Se han presentado á indulto 500 insurrectos con varios cabecillas.

Alcaldía de Ciudadela

Durante la primera quincena del próximo mes de Julio se procederá al sorteo de las láminas del Empréstito Municipal que han de ser amortizadas según la escritura de emisión; y al pago del cupón que vence en 1.º de Julio.

Ciudadela 28 de Junio de 1897.

El Alcalde, *Francisco J. de Despujol.*

Variedades.

Un guardabosque sorprende á un cazador:

—Fuera de aquí, le dice, que esto está vedado.

—Tengo permiso verbal del amo.

—¿Permiso verbal? Enséñelo usted.

Una mujer tertaruda á quien su marido echaba en cara el que no cumplía con su deber:

—¿De qué te quejas? le replicó: yo quiero lo que tú: ¿no quieres tú ser el amo? Pues yo también.

Todo hombre es soldado contra los crímenes de lesa humanidad.

Tertuliano.

La elocuencia es la pintura del pensamiento.

Pascal.

—¡Me has robado, y á presidio

Por ante mí irás, ladrón! —

Así grita un escribano,

y le dice el que robó:

Yo con santo fin lo hice!

—¡Con santo fin!

—Si, señor,

por haber gracia en el cieo

de cien años de perdón.

Balmes

ANUNCIOS

Para Barcelona directamente

Saldrá de este puerto el jueves 15 del actual el pailebot

FLOR DEL MAR

su patrón Simón Benejam, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Lo despacha D. Vicente Marqués, hijo.

DINERO Se desea colocar en primera hipoteca sobre fincas rústicas ó con garantía de valores del Estado, hasta la cantidad de **Cincuenta mil duros**, en partidas que no bajen de **diez mil pesetas**.

Informarán el «Banco de Ciudadela» y el Notario de la misma ciudad Dr. D. Antonio Anglada.

EL BANCO DE CIUDADELA compra oro de todas clases y cupones del 4 p%. Exterior y Billetes Cuba á precios elevadísimos.



IMPRESA Y LIBRERÍA

DE

SALVADOR FABREGUES

CALLE DE MAHON N.º 23

En este acreditado establecimiento se halla de venta, entre otras cosas, lo siguiente:

Estampas finas y ordinarias, vistas de puertos y ciudades de las principales partes del globo, historias y santos, oleografías y cromos.—Papeles y sobres de todas clases, papel

de música de 8, 10, 12 y más pentágramas, id. en rollo para dibujo y embalage, id. de todos colores y clases.—Cartapacios, plumas y plumillas de todos números, portaplumas finos y ordinarios.—Lápices para dibujo, carpintero y cartera.—Libros y libretas en blanco y rayados, libros de caja, id. mayores, diarios, etc. copiadore, pupitres, carteras, libros de memorias.—Tinteros.—Obleas.—Cortaplumas.—Pisapapeles.—Tigeras y demás objetos para escritorio.

Gran depósito de papeles tapicería para habitaciones, armarios, cajones, etc. etc.

Trasparentes, barras, florones, anillos para portiers, etc. etc.

Tiras madera, en nego, doradas, etc. para cuadros y galerías

Para los fabricantes de calzado. Cuchillas, leznas, raspas etc. etc.

Estuches de compases.—Cajitas de colores, id. pasteles.—Difuminos, estompa, papel de calcar y demás para dibujo.

Tinta inglesa, negra, doble negra, comunicativa, para ropa, china, para sellos, y diferentes colores.

Santos Cristos, estatuillas, lamparillas, piquetas, cinturones hábito, escudos plata, rosarios de todas clases, etc. etc.

Gran surtido de devocionarios, desde 25 cént. á 40 pesetas uno.

Sacras, desde 1'50 á 15 pesetas juego.

Flores, ramos, papeles de seda, telas, colores, centros, hojas y demás objetos para hacer toda clase de flores artificiales.—Coronas y ramos de primera comunión.—Idem mortuorias y medallones, (variado surtido.)



LA PERLA DEL CANTÁBRICO

SIDRA CHAMPAGNE

ELABORADA POR

Máximo Martínez

(S. en C.)

GIJON (Asturias)

Exportación á todos los países

MEDALLA DE ORO en la Exposición de Lugo, 1896.

Los que deseen conocer esta Casa deben dirigirse á D. Máximo Martínez, en Gijón, quien remite notas de precios y contesta á las indicaciones y preguntas que le hagan los señores comerciantes y particulares.

Imp. de S. Fábregues. — Ciudadela.

— 145 —

nes de la costa y de destruir las obras de nuevo emprendidas por los ingleses en el castillo de San Felipe, como si ya la Isla no pudiese tener necesidad de defensa.

Al tomar los españoles posesión de Menorca, se emprendió una cruzada contra aquellas personas á quienes la opinión pública, con más ó menos justicia, acusaba de ser adictas en demasía al gobierno británico; sobre todo contra los que disfrutaron de empleos y beneficios. Varios fueron desterrados, y mucho más hubieran sufrido los anglómanos de entonces, sin la prudencia y el buen tacto desplegados por el brigadier Ramirez, comandante á la sazón de Menorca, quien no quiso estremar persecuciones y castigos que debieron parecerle inútiles.

El 31 de Julio de 1803 llegó á Ciudadela el nuevo prelado, sucesor del obispo Vila, Ilmo. Sr. D. Pedro Antonio Juano. En este mismo capítulo tendremos ocasión de hablar del obispo Juano.

La alianza que el gobierno español contrajo con Francia, donde Napoleón obraba á su antojo, atrajo á España la enemistad de Inglaterra, declarándose la guerra entre estas dos naciones en las prostimerías de 1804. Triste episodio de esta guerra fué el combate de Trafalgar (20 de Octubre de 1805) en el que, por impericia del almirante francés Villeneuve, quedó destruida la armada franco-española, y en donde, á la par que sus mejores barcos, perdió nuestra patria la flor de sus marinos.

La enemistad de España con una nación tan poderosa como era Inglaterra, unida á los desaciertos cometidos por el gobierno de Carlos IV dominado por su favorito Godoy, precipitaron á la nación á la ruina más completa. Menorca siguió la suerte de España: su escaso comercio exterior quedó anulado, pues las embarcaciones isleñas eran apresadas por buques corsarios,

— 146 —

y aunque en Mahón se armaron también algunos corsos, daba buena cuenta de ellos una fragata enemiga que se mantenía constantemente en aguas de la Isla. El temor de ver á ésta atacada por los ingleses, hizo que se aumentara su guarnición; la manutención de las de las tropas estaba á cargo de los municipios, y como escasearan los víveres, los soldados se entregaban al merodeo, sembrando no poca alarma entre la gente pacífica. Añadamos á estos males el empréstito de 30.000 duros que el gobierno hizo á la Isla para atender á los gastos de la guerra.

Llegamos al año 1808. Napoleón, emperador de los franceses y árbitro de Europa, se propuso convertir á España en dependencia de su imperio: para ello contaba con la debilidad del monarca español, quien abdicó la corona en Napoleón, y hubiera éste conseguido su objeto, si el pueblo, mas honrado que sus reyes y que los grandes que les rodeaban, no hubiera tomado por su cuenta la defensa de la independencia de España. La hecatombe de que el *Dos de Mayo* fué víctima el pueblo de Madrid, señala el principio de la lucha gigantesca que sostuvieron los españoles contra las aguerridas huestes de Napoleón; pronto en toda la península no se oyó más que el grito de ¡muera los franceses! y el pueblo español que en Madrid, en Gerona, en Zaragoza, muestra que sabe morir en defensa de la patria ultrajada, en el Bruch, en Bailen, en Talavera, muestra que sabe vencer, soldados á quienes la fama declaraba invencibles.

No tardó en llegar á Menorca la noticia de lo ocurrido en Madrid el día 2 de Mayo. Es muy probable que nada hubiera ocurrido en la Isla, si el mal aconsejado coronel del Regimiento de Soria no hubiese pretendido que sus tropas se declararan por los franceses. Para ello las reunió en la Esplanada de Mahón, y les dirigió una arenga; más antes de que concluyera de ha-